

# Diario de Burgos

Año XXXIX. Núm. 11.797.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 27 de Diciembre de 1929

## Municipalización del servicio de aguas

Memoria de la Comisión nombrada para su estudio

Continúa el estudio técnico.—Red de distribución

Por orden del gobernador civil, el año 1927, el entonces ingeniero afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, don Angel García Vedoya, hizo un aforo en las tuberías de conducción, resultando que, bien por las incrustaciones que el agua dejara o por las rugosidades del hierro colado, de los cien litros que tiene derecho a captar la Compañía, solamente caben 83 y se pierden 17, lo que explica perfectamente la falta de agua que en la ciudad se siente.

Al crecer notablemente la población, la Compañía de Aguas extendió el radio de acción del abastecimiento a favor de la cláusula de su reglamento que dice: la sociedad ampliará la distribución cuando lo crea conveniente, condición que vincula en la Compañía una prerrogativa que pertenece, en realidad, al común de vecinos de Burgos.

Pero realmente no era ampliación de la red, pues las prolongaciones se hicieron primero por cuenta exclusiva de los propietarios y últimamente con cargo a la Compañía, mediante fuertes subvenciones, que a veces sobrepasaban el 50 por 100 de su valor, otorgadas por los particulares a quienes iban a beneficiar las nuevas instalaciones.

Estas ampliaciones de la nueva red de distribución han debido hacerse adquiriendo la Compañía, no solamente los derechos inherentes a la concesión, sino sus deberes y obligaciones, y se nota sobre todo en las primeras realizadas, la falta de autorización del Ayuntamiento que las regule y armonice su agregación con el resto de la red, a fin de que el verdadero usuario, el común de vecinos de Burgos, cuando por reversión llegue a disputar el pleno dominio de la concesión, obtenga un conjunto susceptible de una buena explotación técnica.

### Abastecimiento municipal

Los antiguos viajes sirven todavía a un número crecido de fuentes públicas, gracias a los mantamientos de las laderas de ambas márgenes del río Arlanzón.

El más importante es el del Barganón o de Fuentes Blancas, que toma del Arlanzón, a cuatro kilómetros de Burgos, 40 litros de aguas subterráneas por segundo, recogidas mediante drenajes en el depósito y conducidas a Burgos por una tubería de 20 centímetros de diámetro.

El año 27 fué cubierto el depósito, y el 28 se colocó una estación propulsora que permite elevar el agua a un depósito cubierto, contiguo a la Carrija, de 629 metros cúbicos de capacidad, que permite tener las aguas en la población con la presión de 55 metros de altura.

Así se da servicio a una red de 5,445 kilómetros en alta presión, y de 8,920 en baja. La tubería de conducción tiene una capacidad de 31 litros por segundo, con pérdida de carga de 24 metros.

El coste de la obra realizada y en ejecución es de 159,500 pesetas, siendo necesario complementarla con la construcción de un depósito en el cerro de «Los Pisones», lo que hará ascender el coste a 228.000 pesetas.

Se calcula el coste del metro cúbico de agua distribuido, en 5,30 céntimos, pudiendo llegar a conseguirse a 2,8.

### Condiciones del suministro

Partiendo de que la población actual de Burgos es de 42.000 habitantes, se necesitan diariamente para el servicio privado de los vecinos y usos industriales, 5.000 metros cúbicos de agua y teniendo en cuenta el coeficiente de irregularidad de verano, son necesarios 6.500.

Como la tubería de conducción de la Compañía sólo tiene capacidad para 83 litros por segundo y las pérdidas

son un 25 por 100, dispone como máximo de 5.379 metros cúbicos, inferior al límite fijado.

Para los servicios municipales se calculan necesarios 8.840 metros cúbicos de agua diarios, o sean 100 litros por segundo y las disponibilidades son poco más de la mitad.

### El servicio municipalizado

Las mejoras que se espera obtener con la municipalización del servicio, son las siguientes:

1.ª Obtención en plazo brevísimo de una ampliación del abastecimiento, en forma que todos los actuales usuarios noten los beneficios y que pueda ampliarse a los nuevos vecinos que desean abastecerse.

2.ª Inalterabilidad de las tarifas para evitar la posibilidad de que el Ayuntamiento deseara únicamente lucrarse con la municipalización.

3.ª Que las obras ejecutadas sirvan para las ampliaciones que deben hacerse para atender al rápido crecimiento de la población y que se harán a base del caudal de 200 litros por segundo, de las aguas embalsadas por el Pantano del Arlanzón y conducidas al Ayuntamiento.

Para satisfacer la primera condición, se ejecutaría una nueva toma en Villasar, mediante una presa y las aguas recogidas se conducirían por un acueducto de 4.205 metros a un depósito regulador, desde el que arrancaría una nueva conducción forzada que cruzaría con la existente. El depósito tendría una altura de 15,23 metros sobre el arranque de la actual conducción, lo que por aumento de la presión, permitiría llevar por ella los 100 litros de la concesión.

## HECHO LAUDABLE

En el número de ayer de este mismo DIARIO y con igual epígrafe, se ha publicado una noticia en la que un viajero del tren correo de Calatayud a Burgos, del ferrocarril Santander-Mediterráneo, del día 25 del actual da cuenta del desprendimiento ocurrido en el kilómetro 78.300, o sea a unos dos kilómetros de la estación de Rabanera, y que motivó el que el referido tren estuviera detenido en dicha estación hasta que se organizó el trasbordo. El referido comunicante hace un llamamiento a quien corresponda para que se conceda alguna recompensa al pastor que vio el desprendimiento y que dio cuenta del mismo a la guardabarrera del paso a nivel inmediato a la estación, que fué la que avisó al jefe de la misma.

Sin atrevernos a predecir la catástrofe en los términos que lo hace el firmante de la noticia, si el hecho no hubiera sido visto por el pastor que lo denunció, puesto que admitimos que igualmente pudo haberlo sido por cualquiera de los empleados a quienes la Compañía tiene encomendada la misión de vigilar o conservar la vía, de los cuales, aparte del vigilante que en el trayecto correspondiente tenía que hacer e hizo como todos los días su recorrido, había además el día del incidente una brigada de 14 agentes trabajando a unos dos kilómetros aproximadamente del punto del desprendimiento, queremos hacer constar que la empresa del ferrocarril, considerándose parte al menos de los llamados a recompensar actos como el realizado por el pastor, mucho antes de publicarse la noticia aludida, había ya comunicado al interesado la gratificación que le había sido otorgada como reconocimiento y agradecimiento al acto por el realizado.

Un empleado del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Burgos 27 de Diciembre de 1929.

## España en Africa

### Por ahora no se implantará el Ejército voluntario, pero el contingente se reducirá aún más

El director general de Marruecos y Colonias hace declaraciones sobre la verdadera situación de nuestra Zona de Protectorado.—Presupuesto para el sostenimiento de las atenciones civiles.—Entre los elementos indígenas y colonizadores se recauda anualmente cerca de veinte millones de pesetas.—Se proyecta convertir en terreno de regadío una gran parte del de secano.—En Cádiz se establecerán cursos especiales para indígenas.—Relaciones Franco-Españolas

—¿Y a cuánto asciende el presupuesto que se consigna en la actualidad para atender a la Zona del Protectorado?—pregunta un redactor de la Agencia Mencheta a don Diego Saavedra.

—Por lo que se refiere a la parte militar, mejor dicho a lo que afecta a fuerzas militares de España, es asunto que compete al Ministerio del Ejército y por consiguiente, nada le puedo decir.

Por lo que respecta al presupuesto del Majzen, en el que entra el sostenimiento de las fuerzas jilifianas, que supone un gasto de unos 37 millones de pesetas, asciende a 59.178.799,72 pesetas, es decir, que para atenciones genuinamente civiles, se cuenta con unos veinte millones.

—¿Y todo este dinero se obtiene por recaudación en la Zona o el Gobierno tiene que subvencionarlo?

El señor Saavedra se sonríe y dice: —Va usted muy de prisa. Eso que usted indica tardará en llegar lo menos diez o doce años. Para entonces creo que la recaudación cubrirá quizá con superávit el presupuesto majzeniano, pero hoy solamente se obtiene por tributos que satisfacen el indígena y elementos colonizadores, la cantidad de 19.267.099,00 pesetas.

—Y el resto hasta el presupuesto total es la subvención que concede el Gobierno?

—No—responde el señor Saavedra—no es subvención; en los presupuestos generales del Estado y con carácter de contribuciones pagadas por los colonizadores, hoy un canje de 39.917.709,72 pesetas.

—¿Cuál es la actitud de los elementos indígenas más significados y del campo?

—Todo el elemento indígena es francamente favorable a la acción de nuestro protectorado y en general—dice—pues ha llegado a convencerse de que redundan en beneficio suyo, pudiendo decirse que hoy en día el moro no se muestra sumiso por el influjo de las armas, sino porque se ha dado perfecta cuenta de que vive mejor y mejor que sus tierras rinden más y mejores productos que antaño.

—¿Y habiéndose conseguido la implantación de la normalidad y siendo un hecho la paz, no opina usted que lo más acertado sería que el elemento militar fuese completamente voluntario?

—Ese es el ideal de todos los países, la creación de un ejército colonial voluntario, pero crea usted, eso es muy costoso y por ahora no parece podemos pensar nosotros en más de lo que se ha hecho con la admirable Legión, aunque desde luego, por lo que se refiere a jefes y oficialidad, aún faltan peticiones para prestar servicios en Marruecos.

De todas maneras, como el contingente se ha reducido ya mucho y todavía se ha de reducir más y la situación actual es buena, el soldado está bien atendido y satisfecho.

—Y sobre granjas agrícolas, escuelas y centros culturales ¿qué me dice usted?—pregunta nuestro compañero.

—Granjas agrícolas, propiamente di-

chas, tenemos dos: una en Larache y otra en Melilla.

La primera, es un modelo en su género, llamando la atención de españoles y extranjeros, por los trabajos que realiza y los innumerables aparatos modernos para la explotación agrícola que posee.

Además, en las granjas se dan clases teóricas y prácticas, llevándose las máquinas al campo para que los indígenas vean sus magníficos resultados, siendo ya varios los que emplean tan modernos medios de cultivo.

En una palabra; rinden un gran servicio a la acción de protectorado, encauzando las faenas del campo por los nuevos procedimientos.

—¿Y al disponer de tan modernos medios de cultivo, no cree usted que será necesario ir pensando en convertir en terreno de regadío una gran parte del de secano?

—Ya se ha pensado en ello. En el plan de obras a que está afecto el empréstito del año 1928 de 82 millones de pesetas, ya se tuvo en cuenta y se consiguieron un crédito de 18 millones para obras de riego del río Muluya y trabajos hidráulicos.

A este fin, agrega el señor Saavedra—se realizan trabajos de exploración por geólogos en la región próxima a dicho río, preparatorios de las obras que en su día habrán de realizarse.

—¿Estando el indígena convencido de las ventajas que para él representa la acción protectora, no siente deseos de educarse a la europea y adquirir conocimientos?

—Así es, no obstante la proverbial condición musulmana. El elemento israelita es el que da mayor contingente de muchachos de talento natural, nada vulgar y muy aplicados. A este objeto se van a abrir en Cádiz cursos especiales a los que podrán acudir los indígenas que lo deseen, para adquirir títulos de practicantes de enfermería y de auxiliares del Magisterio, para la Zona de Protectorado.

Desde luego, para la obtención de esos títulos, se exigirá menor cantidad de conocimientos, que para los similares de la Península.

En esta Escuela, se dará enseñanza gratuita a los indígenas que hayan sobresalido en las escuelas hispano-árabes; se les subvencionará para que no tengan necesidad de hacer gastos de ninguna clase durante el tiempo que duren sus estudios, de no poder atender a sus propias necesidades.

Ya se cuenta con proposiciones de la Residencia de Estudiantes de Cádiz, para bajar en ella a los indígenas que allí vayan a estudiar.

—¿Y sobre relaciones franco-españolas, qué impresiones tiene usted?

—Inmejorables. Cada día son más cordiales, y así lo prueba el reciente viaje del alto comisario, general Jordana, a la zona francesa, que ha constituido la demostración más evidente de ello, que ha sido un verdadero apoteosis de la confraternidad hispano-francesa en Marruecos.

Esta cordialidad de relaciones es ventajosa para franceses y españoles, ya que unidos nos permitirá llevar a buen fin nuestro comercio en aquellas tierras. (Prohibida la reproducción).

## Consejo de ministros

Fué todo él administrativo y se aprobaron las bases sobre comunicaciones marítimas

### A la entrada

A las siete de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia, acompañado por el ministro de Economía.

El presidente manifestó a los periodistas que había estado en el ministerio del Ejército conferenciando con el conde de los Andes y el señor González Oliveros, para tratar algunos temas relacionados con el Banco Exterior. Agregó que el Consejo sería de larga duración y que habría otra reunión ministerial el día 30 y otro Consejo el día 31, éste presidido por el Rey.

Terminó manifestando que en la reunión de hoy se despacharían numerosos asuntos de trámite.

### A la salida

Terminó el Consejo después de las diez de la noche.

Al salir dijo el jefe del Gobierno: —Por fin se han aprobado las bases sobre comunicaciones marítimas. Solo falta redactar las bases, que aparecerán en breve en una Real orden.

Se han desechado—agregó—muchos expedientes, habiéndose concedido una subvención de 1.000 pesetas a la familia del sereno muerto en Jerez al perseguir al criminal a quien mató un carabino. No me explico qué pretendía dicho criminal en el campo, al ir provisto de un arsenal de armas.

Un periodista preguntó al presidente si habría Consejo el día 30, y contestó afirmativamente, y si quiere el Rey, —añadió—habrá otro al día siguiente, presidido por Su Majestad.

### Nota oficial

Seguidamente se facilitó la siguiente: «PRESIDENCIA.—Reglamento de somatenes.

Socorro de mil pesetas a la familia del sereno Mora, muerto en el cumplimiento del deber en Jerez de la Frontera.

JUSTICIA.—Expediente de libertad condicional.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó extender a los estudiantes de Puerto Rico y Filipinas los beneficios que se han otorgado por Real orden de 1924 a los hispanoamericanos, relativos a exención del pago de derechos del título de licenciado.

Se aprobó la construcción de grupos unitarios en Guadalupe (Cáceres), dispensando de la aportación al Ayuntamiento.

Se acordó la adhesión del Gobierno español a la Oficina internacional de educación de Ginebra.

FOMENTO.—Proponiendo que se declare registrable el espacio comprendido dentro de la concesión de las Salinas Victoria, que dejó de marrarse de estas por estar fuera de la provincia de Barcelona y que viene formando parte de la zona reservada por el Estado, que sólo podrá solicitar ese espacio el concesionario de dicha mina y que entre las condiciones especiales figura la de gravar la producción en ocho pesetas por tonelada de óxido potásico anhidro que se extraiga en ese espacio.

Idem que se otorguen premios de cuatro mil pesetas al tratante que lleva por lema «Courrieries», y otro de seis mil pesetas al que tiene por lema «Por la sierra de Carriagenas», de biendo ser publicados los dos trabajos en el «Boletín Oficial», de minas y metalurgia, y que las citadas recompensas sean consignadas en el expediente personal de los autores como nota de mérito.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Ameyugo a Frías (Burgos).

Idem la comprendida entre la provincial de Puentearas a Nieves al pueblo de Nieves (Pontevedra).

Idem la de Vespén a Aguas a la de Puente de las Celleras a Naval de Redollar (Huesca).

EJERCITO.—Expediente relativo a la ampliación del crédito que se solicita de 1.035 pesetas para la comisión desempeñada por el comandante de Infantería don Julio de Castro.

MARINA.—Expediente relativo al proyecto de reforma del reglamento del Cuerpo de practicantes de la Armada.

Primas a la construcción naval.

Se acordó conceder a los navieros la cancelación del quebranto, dando veinticinco millones de pesetas y que dándose el Gobierno con el producto de la recaudación actual de dicho impuesto. Los actuales ocho millones de prima consignados en el presupuesto de Marina serán incrementados con dicha recaudación, más lo que resulte de la baja hecha al material siderúrgico, que forma una parte muy importante de las construcciones de barcos.

Se crea el Instituto de protección a la Marina mercante, integrado por la actual Junta de cancelación de quebranto y dependiente del ministerio de Marina.

Se crea el crédito marítimo, que dará facilidades a los armadores para obtener dinero a módico interés, siendo ese otro remedio para incrementar y dar más facilidades a la construcción naval.

### COMUNICACIONES MARITIMAS.

Servicios a contratar: Cantabri-Cuba-Nueva York. Barcelona-Argentina-Barcelona. Otra Mediterráneo-Cuba Nueva York-Mediterráneo. Otra Mediterráneo-Puerto Rico-Centro América.

Servicio a Filipinas y al Pacífico. Otros servicios de soberanía incluyendo la actual línea de Ferrando Póo.

Los pliegos de condiciones serán redactados por el ministro de Marina en el plazo de un mes.

El Estado se reserva el derecho de modificar el itinerario y las tarifas.

El Estado aporta los barcos siguientes: «Alfonso XIII», «Cristóbal Colón», «Infanta Isabel», «Juan Sebastián Elcano», «Magallanes», «Arnús», «Marqués de Comillas», «Victoria Eugenia», y algunos otros que fueran indispensables.

Los nuevos barcos que fueran precisos o convenientes los construirá el Estado en los Astilleros nacionales.

Se concede una prima a la gestión, que puede llegar a tres por ciento. Se establece un tope de 28 millones para las primas. Se hace un reparto de los beneficios, siendo el Estado el preferido.

Se concede a la Transatlántica el derecho de tanteo.

El servicio de Filipinas y del Pacífico, no tendrá más derechos que el de la percepción de la prima que se fije. La Transatlántica también tendrá el derecho de tanteo.

Podrán admitirse las propuestas de servicios combinados con las líneas de Centro América y Nueva York y de Filipinas al Pacífico.

Se admitirán pliegos de conjunto, sin que esta oferta global signifique preferencia.

Los concursantes deberán ser navieros o armadores españoles, y las acciones nominativas e intransferibles.

La entidad concesionaria tendrá el edificio en Madrid. La concesión tendrá una duración de veinte años, especificándose las causas, las condiciones y la forma de provisión por rescisión del contrato si hubiere lugar antes del plazo.

La subvención será imputable durante un bienio, salvo que entren en servicio nuevos barcos de otras características, etcétera, y requerirá una modificación si la subvención resultara insuficiente.

El déficit será a cargo del contratista. Si el déficit proviene de disminución del tráfico marítimo, derivado de circunstancias ajenas a la buena gestión de los contratistas, éstos tendrán derecho a desquitarse con el sobrante del bienio sucesivo.

En tanto no sea adjudicado el concurso, se continuarán los servicios con arreglo a la Real orden de 28 de abril último.

Los accionistas de la Compañía Transatlántica percibirán hasta que cesen los actuales servicios un dividendo igual al que se les ha abonado en los tres últimos años.

### Ampliación del Consejo

El de hoy fué exclusivamente administrativo, no tratándose nada de política.

La primera parte se dedicó a cuestiones de comunicaciones marítimas, yendo bien especificado en la nota oficial; lo único nuevo de la referencia es la creación del crédito marítimo.

El Estatuto ferroviario aprobado en el Consejo se llevará en breve a la «Gaceta», faltando todavía algunos perfiles de detalles, que se ultimarán en las nuevas conferencias que celebrará el ministro de Fomento con algunos compañeros.

Se aprobó también una combinación de gobernadores, que se hace sobre la base del Gobierno de Orse, que está vacante, y que afecta a cuatro provincias de tercera categoría.

La modificación acordada en el reglamento de Somatenes es de orden interior; además de alterar algo el funcionamiento de los mismos modifica la distribución de las regiones a las que están adscritos.

En los expedientes de Instrucción aprobados, referentes a la construcción de escuelas unitarias en Guadalupe, se introduce una modificación que afecta a las modalidades de la aportación del Estado.

En otras construcciones análogas, el Ayuntamiento contribuía con el 50 por 100, y en este caso el Estado aporta la totalidad del presupuesto, teniendo en cuenta la situación especial de dicha población.

Respecto a la intervención de España en la construcción del Metropolitano de Buenos Aires, se convino que el Banco de Crédito Exterior realice la operación para concurrir al concurso de aquella Municipalidad, sobre la base del proyecto del ingeniero español don Francisco Castelló, que ha presupuesto la obra en 250 millones de pesetas.

El Consejo decidió sobre la base ya conocida, conceder una subvención de 52 millones de pesetas a la Municipalidad de Barcelona para que continúe abierta la Exposición, y rogó a los países extranjeros que dejen sus instalaciones hasta la total clausura, aunque la Exposición cese en su carácter internacional.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 26 de Diciembre de 1899

El presidente de la comisión de Consumos señor Zumárraga, repartió el día de Nochebuena entre los empleados del ramo chorizos y cigarrillos por vía de aguinaldo.

—Esta tarde, en el tren correo, sale para Madrid el subsecretario de Hacienda señor Aparicio.

—Teatro Principal.—Funciones para mañana: «El organista», «Las Campanadas», y «El cabo primero».

—En el pueblo de Retuerta, rieron los vecinos Andrés Martínez García y Elias Olalla Cruzes, por cuestión de faldas, quedando herido levemente el primero de dos navajadas.

### Juzgado de Sedano

Para ocupar la vacante ocurrida por el traslado de don Andrés Aragón, se nombra con carácter interino para el juzgado de primer instancia de Sedano, a don Francisco Javier Dotres Arruerochea, aspirante a la Judicatura, con el número 3 en la escala del Cuerpo.

## Para los niños pobres

Suma anterior, 500 pesetas. RECAUDADO EN EL «DIARIO DE BURGOS»

Cámara de la Propiedad Urbana, 100 pesetas.

Los niños María del Carmen, Fidel, Julián y Ana Mari Domingo Saiz, 10.

Total, 610 pesetas.

Los donativos se reciben en las oficinas del Ayuntamiento y en las administraciones de los periódicos locales, DIARIO DE BURGOS y «El Castellano».

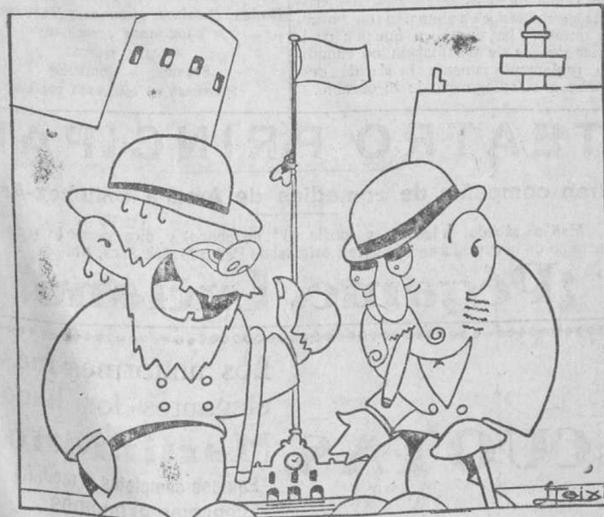
## NOTAS DE LA ALCALDIA

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, dos individuos, por molestar a un guardia en la Isla; la dueña de un carro, por dejarlo abandonado y sin luz por la calle de la Paloma, y el conductor de una bicicleta, por circular montado en ella por el paseo de la Isla.

### Pescado inutilizado

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados ayer y hoy, 500 kilos de pescado fresco.



—¿Qué tal, amigo Serapio?  
—Mal, muy mal; me dan unas calenturas atroces.  
—Para calenturas las que tuve yo. Figúrese usted que tenían que tomarme el pulso con unas tenazas.

SUCESOS

Una joven arrastrada por la corriente

Ayer, a mediodía, dirigíanse a Cardenueña, con el fin de avisar a un tío suyo para que acudiese a las matanzas, las jóvenes Matilde y Sofía Ruiz Sagredo, hijas de la maestra de Cardenueña Riopico.

Una vez en Castañares, intentaron vadear el río Arlanzón, montadas en una caballería.

Un vecino de Cardenueña, que las acompañaba, pasó primero a Sofía, que quedó en la orilla opuesta.

Luego regresó a por Matilde, y cuando la caballería se hallaba en el centro del río pisó en un hoyo o fue arrastrada por la corriente, que estos días es bastante impetuosa, y los jinetes cayeron al agua.

Matilde se agarró a la americana de su acompañante, pero la prenda se rompió y la joven desapareció, mientras aquél pudo salvarse.

Sofía, al darse cuenta de la terrible desgracia, pidió auxilio a Castañares, y varios vecinos de este barrio llamaron por teléfono a Burgos, participando lo ocurrido.

De aquí salió el Juzgado de instrucción, que dió las oportunas órdenes para la busca del cadáver, logrando encontrarle horas después, siendo traído al depósito judicial de esta ciudad, donde se le practicará la autopsia.

La desgraciada Matilde contaba 23 años de edad.

D. E. P.

Un sacerdote muerto

El día 23, ocurrió una desgracia en el pueblo de San Martín de Losa, de la que fué víctima el párroco de la localidad don Feliciano Angulo Villota, de 59 años, natural de Río de Losa.

Según manifiesta doña Isabel Angulo, hermana del sacerdote, que con él vivía, sobre las diez de la mañana del citado día, salió de su casa don Feliciano, subiendo al tejado con el fin de quitar una gotera que caía en el pórtico de la iglesia, haciéndolo por el campanario.

Como dieron las once y media y su hermano no regresaba a casa como tenía por costumbre, salió en su busca, diciéndole entonces unos niños que en

Accidente automovilista

A las nueve de la noche del 24 del corriente, a pocos metros de la casa cuartel de la guardia civil de Valdenoceda, y por haberse salido a la velocidad, en la guesía de la Mazorra, volcó la camioneta BU-1408, conducida por Severiano López Villota, de veintiocho años, vecino de Santelices y propiedad de don Carmelo Castrillo, resultando Severiano con lesiones de pronóstico reservado.

En el momento de ocurrir el accidente pasó por aquél lugar la camioneta BU-1482, conducida por Laureano Mariscal, de Quintanilla Escalada, y ocupada por otras dos personas, chocando con la volcada y no ocurriendo milagrosamente desgracias.

Un robo

La guardia civil de Valdeleiteja, ha detenido a Desiderio Ruiz Díez, de 20 años, natural de Ollerros (Santander) criado de Marcos Gallo, vecino de Sargentos de la Lora, autor confeso y confeso de la sustracción de 7.500 pesetas en billetes que su ama ocultaba en una cartera detrás de un cuadro.

La citada cantidad fué recuperada por la benemérita.

La Sirena de los Trópicos

Un día, mejor dicho, una noche, la peluquera parisina se personó en un retirado hotelito de la Puerta de Saint Martín, practicó varias detenciones, y cerró definitivamente las puertas de aquella fastuosa mansión.

En el transcurso de seis meses escasos cuatro personas habían puesto fin a su vida en la misma puerca del hotelito, donde, al decir de su dueña, Josefina Baker, reunía a sus íntimos, con el exclusivo objeto de tomar una copa de champaña, salpicada de amena charla.

La mujer de los cien amantes, sobrenombre con que en París se conocía a la hermosa negra, promovió tal número de escándalos, que hubo de ser desahuciada de la populosa capital francesa.

Su rostro — decía el escritor Armando Primer, su última víctima —, nada dice; su cuerpo, es la más maravillosa obra de la Naturaleza; parece cincelada por un artista genial y sin par en la tierra; su alma es la ponzoña venenosa de la víbora.

Tal es Josefina Baker, de verdadero nombre Dula Aylar, protagonista de la «La Sirena de los Trópicos», que mañana se proyectará en Parisiana.

Su prodigiosa belleza y exóticas danzas, hicieronla popular en imperios, repúblicas y cortes, y es curiosísimo ver a tan diabólica mujer encarnando con trazos vigorosos y sublimes, el papel de la indígena salvaje, pero púdica y honesta, que por el amor de un hombre sacrifica todo lo que para ella tiene valía alguna.

En «La Sirena de los Trópicos», puede verse a Josefina Baker, esas danzas, esos bailes que parecen desoyuntarla, originarios sin duda del incivil país de

TEATROS

El tenor burgalés Manuel Lozano

Generalmente dicho aplaudido tenor que tantos éxitos está alcanzando, cantará mañana en la sesión de cine que en el Coliseo se tiene anunciada a beneficio de la Cruz Roja y en la que se efectuará el sorteo de muñecas.

La Junta de la Cruz Roja, agradece el desinteresado y simpático rasgo del tenor Lozano, al prestar a la fiesta anunciada su valiosa colaboración, así como expresa gratitud a todos aquellos que han cooperado al mayor éxito de estos beneficios; el Ateneo de Burgos, cediendo su domicilio social para la recientemente celebrada exposición de muñecas, la Empresa del Coliseo Castilla, el tenor burgalés Lozano y muy en primer término los diarios locales DIARIO DE BURGOS y «El Castellano».

Los profundos agradecimientos, dicen los pobres enfermos del dispensario Reina Victoria.

SALON PARISIANA

La Sirena de los Trópicos

Un día, mejor dicho, una noche, la peluquera parisina se personó en un retirado hotelito de la Puerta de Saint Martín, practicó varias detenciones, y cerró definitivamente las puertas de aquella fastuosa mansión.

En el transcurso de seis meses escasos cuatro personas habían puesto fin a su vida en la misma puerca del hotelito, donde, al decir de su dueña, Josefina Baker, reunía a sus íntimos, con el exclusivo objeto de tomar una copa de champaña, salpicada de amena charla.

La mujer de los cien amantes, sobrenombre con que en París se conocía a la hermosa negra, promovió tal número de escándalos, que hubo de ser desahuciada de la populosa capital francesa.

Su rostro — decía el escritor Armando Primer, su última víctima —, nada dice; su cuerpo, es la más maravillosa obra de la Naturaleza; parece cincelada por un artista genial y sin par en la tierra; su alma es la ponzoña venenosa de la víbora.

Tal es Josefina Baker, de verdadero nombre Dula Aylar, protagonista de la «La Sirena de los Trópicos», que mañana se proyectará en Parisiana.

Su prodigiosa belleza y exóticas danzas, hicieronla popular en imperios, repúblicas y cortes, y es curiosísimo ver a tan diabólica mujer encarnando con trazos vigorosos y sublimes, el papel de la indígena salvaje, pero púdica y honesta, que por el amor de un hombre sacrifica todo lo que para ella tiene valía alguna.

En «La Sirena de los Trópicos», puede verse a Josefina Baker, esas danzas, esos bailes que parecen desoyuntarla, originarios sin duda del incivil país de

Nota de la Compañía de Aguas

Para que nada quedase por hacer, el señor alcalde no ha enviado a esta Compañía la memoria que sobre municipalización de nuestro servicio de aguas ha formulado la Comisión; memoria que ha repartido profusamente por la población, enviando ejemplares a Entidades, Corporaciones, Cámaras, Sociedades, Mercantiles, Círculos, Centros de recreo, etc., etc., como también se ha servido excluir de dicho reparto a una entidad de Crédito, genuinamente burgalesa, por pertenecer, sin duda, su socio gestor al Consejo de Administración de esta Sociedad.

Hemos logrado, sin embargo, leerla, y nos proponemos contestar, probando sus errores de cálculo, alguno alcanza la cifra de dos millones nada más; y las inexactitudes que se consignan en puntos esenciales quedarán también demostradas documentalmente.

Hasta ese momento habríamos de agradecer a la opinión y a la Prensa, muy principalmente, que meditasen antes de formular su juicio.

Burgos, 27 de Diciembre de 1929.— Por la Compañía de Aguas, el director gerente, PASCUAL EGUIAGARAY.

Una velada

La Asociación de las Doctrinas de Burgos, celebrará la velada de Aguinaldos a sus obreros, el domingo, 29, a las seis de la tarde, en el salón de su casa, bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de la Diócesis, doctor don Manuel Castro, tomando parte en ella el notable conferenciante R. P. Medina S. J., profesor de Historia Natural, del Colegio de Valladolid y el Orfeón «Cancionero Burgalés», que ejecutará escogidas piezas del repertorio burgalés.

Parisiense tiene contratadas para días sucesivos, los super-extraordinarios films «Los hijos de la tempestad», «Submarino», «Ben-Alk», «El corso de Napoleón» y otras no menos notables.

Para «La Sirena de los Trópicos» está contratada una notable orquestina americana, al objeto de dar más carácter a las sugestivas escenas de cabarets y teatros de escándalo y orgía de la Villa Lumiere.

El día 1.º se pasará «Adelante por el Príncipe», interpretada por el caso de la pantalla, René Navarre.

Mañana, sábado, debutará en el café Candelá, la orquestina que ha de amenizar la proyección de «La Sirena de los Trópicos».

Instrucción Pública

Bachillerato.—Exámenes extraordinarios

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden que dispone lo siguiente:

1.º Que se autorice la celebración de exámenes a los alumnos de Bachillerato universitario a quienes fuese únicamente el ejercicio del idioma.

2.º Que los alumnos que habiendo optado por el sistema de asignaturas hubieren obtenido la aprobación de todas ellas, puedan solicitar el exámen de reválida de Bachillerato elemental.

3.º Que aquellos alumnos a quienes faltare alguna certificación aprobatoria de las prácticas, puedan realizar las pruebas correspondientes en el próximo mes de Enero, siempre que aquellas fueren el único requisito que les faltare para la obtención del título de bachiller elemental.

4.º Que a tales efectos se entienda prorrogada la matrícula extraordinaria hasta el 10 de Enero próximo.

Oposiciones a escuelas graduadas

Publica la «Gaceta», una relación de los aspirantes a las plazas de secciones de graduadas de Madrid.

Figuran para maestros, 32 secciones habiendo solicitado para tomar parte en los ejercicios 517 maestros.

Para maestras, hay 28 secciones y han solicitado para tomar parte 349 maestras.

Por no haber presentado la documentación en el plazo señalado, se han excluido a 33 maestros y otras tantas maestras.

Tribunales

Direcciones de graduada.—Presidente, doña Encarnación de la Rigada; Vocales: doña Amelia Asensi Beviá, doña Nieves García Gómez, don Rafael Cerdá Carrasco y don Manuel Fernández Navamuel.

Secciones de graduada.—Maestros: Presidente don Agustín Nogues; Vocales: los directores de las respectivas graduadas, los maestros de sección designados por los anteriores, don Felipe Ibañe y don Faustino Prieto Pazos.

Maestras: Presidente, doña Luisa Bécares. Vocales: las directoras de las respectivas graduadas, las maestras de sección designadas por las anteriores, don Florentino de Frutos Barrero y don José María Fernández de Haro.

Los servicios interinos de los maestros nacionales

La Dirección de la Deda y clases pasivas ha reconocido recientemente los efectos de las pensiones por servicios interinos prestados por los maestros nacionales; este reconocimiento tan satisfactorio se ha producido de la manera siguiente:

Al morir un maestro de Alava, don Juan de Dios, su viuda envió un escrito tan satisfactorio se ha producido de la manera siguiente:

En la hoja de servicios que acompañaba al expediente se consignaban los servicios interinos del fallecido, y contando éstos con los que contaba en propiedad; sumaban más de diez años de servicios; a la vista de esto, la Dirección general de la Deda y Clases pasivas pidió a la Sección administrativa de Primera Enseñanza los comorbantes de dichos servicios, y en lugar de conceder a la viuda las mesadas solicitadas le conceden la pensión anual de 600 pesetas.

Las diferencias de sueldos

Una comisión de maestros nacionales ha estado a visitar en su despacho oficial al ministro de Hacienda para rogarle que incluya en la prórroga del actual presupuesto para 1930 los créditos necesarios para que los maestros y maestras nacionales que ganaron plaza en las últimas oposiciones de turno restringido puedan hacer efectivas las diferencias de sueldo correspondientes a los ejercicios cerrados de 1927 y 1928, que les queda el Estado. El señor Calvo Sotelo acogió con simpatía la petición por creerse justificada, si bien hizo notar que en una prórroga de presupuestos no era dable habilitar créditos que rebasaran las cantidades ya consignadas en el presupuesto anterior.

Los acreedores por este concepto pasan de 300 y no es probable que sean incluidos todos, pues aunque sea justificada la aspiración de que se cobren en 1930 dichas diferencias de sueldo, no se suelen incluir todos los débitos en un sólo ejercicio económico. En el actual presupuesto de Instrucción pública figuran cantidades que se venían debiendo desde 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, y 1927; ello es buena prueba de que las atenciones que pasan a ejercicios cerrados suelen abonarse con bastante retraso, y hay casos en que por cualquier detalle de tramitación no cumplido reglamentariamente la deuda desciende a la categoría de incobrable.

Escuelas vacantes

PROVINCIA DE LOGROÑO.—Nájera; sección de graduada para maestro; 2.566 h; v, en 1 de Junio de 1929, por fallecimiento.

Enciso; unitaria para maestra; 1.211 habitantes; v, en 30 de Mayo por traslado.

Haro; sección de graduada para maestro; 8.271 h; v, en 1 de Julio, por traslado.

Cihuri; unitaria para maestra; 414 habitantes; v, en 7 de Septiembre por traslado.

Albelda de Fregua; unitaria número 1 para maestra; 1.505 h; v, en 1 de Octubre, por excedencia.

Estas vacantes están publicadas en la «Gaceta», del 24 del corriente.

PROVINCIA DE BALEARES.—Escuela de parvulos para maestro; 44.464 habitantes; v, en 30 de Octubre por jubilación.

La Puebla; dos secciones de graduada para maestro; 7.938 h; de nueva creación, 6 de Noviembre.

María de la Salud; dos vacantes de graduada (dirección y sección); 2.913 habitantes; de nueva creación; 6 de Noviembre.

Mañón; tres secciones de graduada; dos de maestro y una de maestra; 17.800 h; de nueva creación; 6 de Noviembre.

Pina (Algaída); unitaria para maestro; 559 h; v, en 16 de Noviembre por fallecimiento.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.—Beasain; sección de graduada número 4 para maestro; 3.672 h; de nueva creación; 6 de Noviembre.

PROVINCIA DE LAS PALMAS.—Barrancohondo de Arriba (Galdas); mixta para maestra; 645 h; v, en 31 de Octubre, por traslado.

Tolde; número 2; unitaria para maestro; 6.267 h; v, por jubilación en 14 de Diciembre.

Isleta (Las Palmas); una dirección y dos graduadas para maestra y otras tantas plazas para maestro; 65.059 habitantes; de nueva creación (Gaceta 1 de Agosto).

San José (Las Palmas); una dirección y tres secciones de graduada para maestro; 65.059 h; de nueva creación; (Gaceta), de 23 de Julio y 1 de Agosto.

PROVINCIA DE LEON.—Barrio de San Esteban; unitaria para maestra; 22.260 h; de nueva creación; 20 de Noviembre.

Barrio de Vega; unitaria para maestra; 22.260 h; de nueva creación como la anterior.

Villabre de Somoza (Luzego); unitaria para maestra; 350 h; de nueva creación con igual fecha.

Sahagún; dos unitarias para maestra, y maestro; 2.898 h; de nueva creación como las anteriores.

PROVINCIA DE LERIDA.—Balaguer; 6.434 h; una dirección de graduada y una sección para maestra y otras iguales para maestro; de nueva creación; 28 de Octubre.

PROVINCIA DE MALAGA.—Málaga; dirección de graduada número 2 para maestra; v; por fallecimiento.

Fuengirola; unitaria de niños; 4.800 h; v; por jubilación.

PROVINCIA DE NAVARRA.—Aurín; unitaria para maestra; 360 habitantes; creada en 5 de Noviembre.

Zúñiga; unitaria para maestro; 382 habitantes; creada en igual fecha que la anterior.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.—Bora (Pontevedra); unitaria para niños; 901 h; v; por jubilación.

PROVINCIA DE SALAMANCA.—Baños de Valdeaznovo; dos unitarias, niños y niñas; 1.331 h; de nueva creación en 20 de Noviembre.

Cabrillas; unitaria de niñas; 1.228 habitantes; v, en 23 de Mayo por jubilación.

Salamanca (La Prosperidad); unitaria de niñas; 29.452 h; v, en 23 de Noviembre por traslado.

PROVINCIA DE SEVILLA.—Guilena; dos unitarias para maestra y maestro; 3.334 h; creadas en 20 de Noviembre.

Matarredonda (Marineda); unitaria de niñas; 843 h; creada en 20 de Noviembre.

Almadén de la Plata; unitaria de niños; 331 h; creada en igual fecha que la anterior.

Estas vacantes las publica la «Gaceta», del 25 de Diciembre.

CARNICERIA Y JAMONERIA DE J. VILLANUEVA

Santander, 2. Corderos chorizos, jamones y hamburguesas por kilogramos y raciones. Carnes frescas. Servicio a domicilio. Provéase en esta casa modelo.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de comedias de Amalia Sánchez-Ariño

Mañana sábado, a las seis y media (8.º de abono) y diez y cuarto (popular), reestreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada

¿Pégame, Luciano?

Los uniformes más elegantes los hace

CUOTAS Martiniano

Equipos completos a medida. PRECIOS REDUCIDOS. Almirante Bonifaz, n.º 17

PROFESIONALES

JOSE GUTIERREZ MORAL. MEDICO CIRUJANO. Director de la Casa de Socorro. Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas. Consulta: de once a una, de tres a cinco. AVELLANOS, 5, 2.º

ESPECIALISTA. Hígado, intestinos, hígado y su cirugía. DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X. VITORIA — Teléfono 360. Portal de Ali, número 2. Clínica

Luis Valero Carreras. Especialista en enfermedades del pecho. Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis, Sieros, Vacunas, Rayos X. Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5. Aparición, núm. 6, detrás de la Audiencia

F. Rojas Gutiérrez. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. De la Beneficencia Municipal de Burgos. Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una. Huerto del Rey, 22, 1.º

Clinica de Electricidad Médica. Corrientes eléctricas, galvánica, farádica de Watesille. Corrientes de alta tensión y frecuencias. Corrientes tipo D'Arsoval. Corrientes tipo Tesla. Resonador Onda. Diatermia. Rayos X. Ozonoterapia. Ducha de aire frío y caliente. Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. Gil Baños. Alonso Martínez, 8, planta baja. Consultas: Medicina general, de doce a una y media. Especialidad médica, de tres a cinco.

CLINICA DENTAL ARNAIZ. JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. San Juan, 63, entresuelo derecha.

J. ANDÚJAR SOLANA. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. De una a tres y de tres a seis de la tarde. Progreso, núm. 1.—Teléfono 45

CÉSAR ANTON. OCULISTA. Jefe de la Clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja. Burgos.—Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.º

Zacarias Burgos López. Corredor de Comercio, colegiado. Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a compromisos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos. Duque de la Victoria, 18, planta baja. Teléfono 116.—Burgos

S. Bravo Olalla. Especialista en enfermedades del pecho. Exayudante del Servicio Antituberculoso de la Facultad de Medicina de Madrid. Sanz Pastor, 18, 1.º. De doce a una y de cuatro a cinco.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. J. LUIS DIEZ MARTINEZ. Médico-Director de la Gota de Leche. Horas de consulta: de doce a dos. CALERA, 5, 1.º

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Dr. Martínez García. Consulta: de 1 a 3.—Prim, 23, Tel. 23

Ramiro Ciancas. Jefe del Laboratorio del Hospital Militar. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6. Gratis a los pobres martes y viernes, de seis a ocho. SANTOCILDES 10, 3.º

DOCTOR LOPEZ GOMEZ. Especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42. Horas de consulta: de doce a dos.

Médico dentista. J. DEL VAL. Duque de la Victoria, 19, principal Izqda.

Guillermo Navarro. DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones. RAYOS X. Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos. Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Útilimos adelantos. Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce. General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde

Gabriel Sala. DENTISTA. Almirante Bonifaz, 4.

Daniel Gutiérrez Sáez. TRACTICANTE. DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Cirugía menor, Inyecciones, etc., etc. Huerto del Rey, número 1, 1.º

VILLALAIN.—Médico dentista. Horas de consulta: De diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, número 28.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Celso Sicilia. Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid. Horas: de once a una y de dos a cinco. Almirante Bonifaz, 5, 3.º izquierda. PIEL Y SIFILIS :: ANALISIS CLINICOS

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL DE L. VIVAR IBEAS. HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS. CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, tef.º 176. EL SEÑOR D. JESUS GRACIA GONZALEZ, CRIADO DE CIUDAD, ha fallecido en el día de hoy a los 49 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; la desconsolada esposa del finado, doña Felipa Duque; hermanos, don Antonio y don Ezequiel; hermanos políticos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana sábado a las tres y media de la tarde, y el funeral el lunes 30, a las diez de la mañana, actos de piedad por los que anticipan las gracias. Burgos 27 de Diciembre de 1929. Vivía: Espolón, 1. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, t.º 176. LA SEÑORA Doña Felisa Gil Cuevas, falleció en el día de ayer, a los 35 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su afligido esposo, D. Félix Ortega (industrial de esta plaza); madre, D.ª Cecilia; hermanas, D.ª Elisa, D.ª Julián, D.ª María Anunciación, D.ª Benedito y D.ª Carmen; hermanos políticos, D. Julián, D. Ignacio y D. Remiro; sobrinos, tíos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que ha de tener lugar mañana sábado, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 27 de Diciembre de 1929. Vivía: Progreso, 23.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### De Palacio

En las primeras horas de la mañana despacharon con el Rey el marqués de Estella y los ministros de Fomento, Economía y Trabajo.

Don Alfonso ha enviado a uno de sus secretarios a la embajada Argentina para testimoniar su satisfacción por haber resultado ileso del atentado de que fué objeto el presidente Irigoyen.

El Príncipe de Asturias ha recibido al oficial mayor de alabarderos, al gobernador militar de Santander, a don Alfonso Cano Orozco y a don Francisco Pérez Trillos.

#### Firma regia

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

**ECONOMIA.**—Organizando los servicios de Pósitos y Crédito Agrícola.

—Facultando a este servicio para otorgar un préstamo de 2.500.000 pesetas al Consejo Nacional Arrocero, con objeto de hacer una plantación en la ribera del Ebro.

—Jubilando al ingeniero agrónomo de segunda don Antonio Ríos.

**TRABAJO.**—Modificando el párrafo segundo del decreto-ley de 14 de Mayo de 1928 y añadiendo al artículo segundo de 1912 un nuevo párrafo sobre seguros.

—Jubilando a don Eusebio Rodríguez Hernández, profesor numerario de la Escuela Superior de Trabajo.

—Concediendo la medalla de plata del Trabajo a don Mariano Gafán, de Tardienta, que construyó unas escuelas y realizó otras mejoras locales.

—Idem id., a don Jesús López, obrero de Industrias gráficas de Madrid, en las que lleva presentando servicios hace 50 años.

**FOMENTO.**—Dividiendo en dos territorios la Jefatura de estudios y construcciones férreas, que se denominarán tercera jefatura de estudios y construcciones férreas (Cantabria) y cuarta jefatura de estudios y construcciones férreas (Galicia).

—Disponiendo que se de representación en las Confederaciones Sindicales Hidrográficas al ministerio de Economía.

—Desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Antonio Santocario Jiménez y confirmando la providencia del gobernador civil de Castellón que declaró de necesidad pública el aprovechamiento de 0,85 litros de agua por segundo de Fuente Liga, para el abastecimiento del pueblo de Montan.

—Jubilando a don José Borez Romero, presidente del Consejo de Obras Públicas.

Idem al interventor de líneas del Estado en las explotaciones ferroviarias don Juan Pujol y concediéndole honores de jefe superior de administración.

—Nombrando para este cargo a don Miguel Orduña.

—Otorgando a la Diputación de Vizcaya a perpetuidad, la concesión del ferrocarril de las minas de Triano al puerto de Bilbao.

—Creando el Orfanato minero de Asturias.

—Concediendo honores de jefe de Administración, libres de gastos, a don Florencio Clarós, jefe de Negociado de tercera clase de Fomento.

—Nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas, al inspector general de Caminos, don Ricardo Bogueñín.

—Idem presidente de sección a don Vicente Machimbarrena y don Luis Escala.

—Idem consejero inspector general a don Carlos Santa María.

—Idem ingenieros de primera a don Justo Vilas y don José González.

—Idem id. de segunda a don Antonio Buitrago.

—Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, de tercer orden, la de Llerena a Cuesta Castilleja a Badajoz.

—Disponiendo que formen parte del Instituto forestal de investigaciones y experiencias los servicios fitopatológicos forestales, denominándose sección fitopatológica.

—Modificando el artículo séptimo de los decretos de Julio de 1924 y 20 de Febrero de 1926, que determinan la participación en la conservación de las carreteras que corresponden a la Diputación de Barcelona.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

**Del Ejército**  
El ministro del Ejército recibió al capitán general de Madrid.

**De Gobernación**  
Los directores generales del ministerio de la Gobernación, despacharon con el general Martínez Anido.

**De Instrucción Pública**  
Visitaron al señor Callejo el rector de la Universidad de Murcia y una comisión de estudiantes de todas las facultades que viajaron al ministro a la función que preparan en el Teatro del Centro, a beneficio de varios compañeros pobres.

**De Justicia y Culto**  
Don Galo Ponte recibió a una comisión de Murcia, presidida por el gobernador civil, que pidió al ministro la construcción de un palacio de justicia en aquella población.

**Un suicidio**  
Esta mañana, en la casa número 24, de la calle de Donoso Cortes, se ha suicidado dándose varios cortes con una hoja de afeitar un individuo llamado Genaro Martín.

**De Economía**  
El conde de los Andes, después de despachar con el Rey, recibió a una comisión de ganaderos de Badajoz, presidida por el presidente de la Diputación quien le pidió protección para la ganadería de Extremadura, pues se han gastado en el madero de Mérida seis millones y ahora para la matanza de cerdos hace falta ayuda económica.

**De Hacienda**  
El señor Calvo Sotelo ha recibido al gobernador civil de Ciudad Real y a otras personas.

**De Trabajo**  
Con el señor Anido se entrevistaron el director de Agricultura y el presidente del comité de metalúrgicos de Madrid.

**La hija de Martínez Anido**  
Ha llegado a Madrid con el fin de pasar una temporada al lado de su padre, la hija del ministro de la Gobernación doña María Teresa, acompañada de su esposo.

**Notas militares**  
El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

**Destinos**  
Estado Mayor.—Capitán don Federico de la Iglesia Navarro, de la Capitanía general de la sexta región, a las Comisiones geográficas de la Península, p. curso.

**Infantería.**—Comandante don José Ortega Tercero, ascendido, de Somanes de la sexta región, a disponible en la misma.

**Capitán (E. R.), don Ricardo Fernández Guinea, ascendido, de San Marcial, a disponible en la sexta región.**

**Alferez (E. R.) don Bonifacio González González, de Cazadores Caaluña a San Marcial.**

**Caballería.**—Comandante, don José Grijalvo Celaya, excedente en la primera región, a España.

**Teniente (E. R.) don Evaristo Martínez Arauzo, ascendido, de Borbón al mismo.**

**Alferez don Salustiano Robledo García, ascendido, de la Academia de Caballería, a Borbón.**

**Artillería.**—Tenientes coroneles don Tirso Rueda Marín, disponible en la quinta región, al ligero 6 (Logroño), y don Antonio Dávalos Avalos, disponible en la sexta región al de montaña 2.

**Capitanes:** don Federico García Orduña, excedente en la sexta región, al Parque de la misma; don Alejandro Jaén López, del regimiento de montaña 2, al ligero 6 (Logroño), y don Francisco Echánove Guzmán, del mixto de Menorca, al ligero 6 (Burgos), y en comisión en el Taller de precisión.

**Intendencia.**—Auxiliares de tercera: don Mario Criado Sáenz, del Parque de Burgos a eventualidades de Larache; don Pablo Rodríguez Ruiz, de la Jefatura de transportes de Burgos al Parque de la misma, y don José Escudero Espinosa, ascendido, de eventualidades de Larache a la Jefatura de transportes de Burgos.

**Retiros**  
Se concede el retiro para Burgos al suboficial maestro de banda de San Marcial don Hermenegildo Pastor Mayor.

**Concursos**  
Seis plazas de comandantes, once de capitanes y cuatro de tenientes de Caballería, en la Academia del Arma.

**Una vacante de comandante de Artillería, en la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la octava región.**

**Una plaza de comandante o capitán de Artillería en la Fábrica de Trubia.**

**Una plaza de capitán de Artillería en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara.**

**PROVINCIAS**  
**Burgalés herido**  
BILBAO.—El conductor del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas don Santiago Nebreda Orién, de cuarenta y un años, casado, natural de Burgos, tuvo la desgracia de caer desde un vagón a la vía, produciéndose la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha.

**Un robo**  
BARCELONA.—Don Amadeo Escorial Rivas, ha presentado una denuncia, según la cual, durante su ausencia, unos ladrones, entraron en el piso que habita, en la calle de Pedro IV, 221, llevándose joyas por valor de 14.000 pesetas y 650 pesetas en billetes.

**Hallazgo del cadáver de una niña**  
CORDOBA.—El vecino de esta capital Manuel Martín Piñero que se dedicaba a pescar con caña en la margen derecha del Guadalquivir, vió, con sorpresa, al tirar del anzuelo, que en éste aparecía enganchada por el muslo una criatura de corta edad. Rápidamente recogió al cadáver, y, dejándolo en la orilla del río, marchó a dar cuenta al Juzgado.

**El cadáver, que se hallaba desnudo, corresponde a una niña de unos cuatro meses, y llevaba atada al cuello una cinta negra, con la cual al parecer, se le había causado la estrangulación.**

**El niño de ocho años Rafael León Oporto, al enterarse del hallazgo del cadáver, manifestó que a las ocho de**

esta mañana, cuando jugaba con unos amigos en el paseo de Rivera,, vió llegar a un hombre y una mujer, ambos jóvenes y al parecer embriagados, que discutían si traban o no al río un envoltorio que llevaba ella en brazos. Por fin, la mujer, deidjéndose, arro-

jó el objeto por el mismo lugar donde más tarde apareció el cadáver de la niña.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

—Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, de tercer orden, la de Llerena a Cuesta Castilleja a Badajoz.

—Disponiendo que formen parte del Instituto forestal de investigaciones y experiencias los servicios fitopatológicos forestales, denominándose sección fitopatológica.

—Modificando el artículo séptimo de los decretos de Julio de 1924 y 20 de Febrero de 1926, que determinan la participación en la conservación de las carreteras que corresponden a la Diputación de Barcelona.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, a don José González Prieto.

—Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, de tercer orden, la de Llerena a Cuesta Castilleja a Badajoz.

—Disponiendo que formen parte del Instituto forestal de investigaciones y experiencias los servicios fitopatológicos forestales, denominándose sección fitopatológica.

—Modificando el artículo séptimo de los decretos de Julio de 1924 y 20 de Febrero de 1926, que determinan la participación en la conservación de las carreteras que corresponden a la Diputación de Barcelona.

—Disponiendo que a partir de Enero de 1930, la Diputación de Navarra se encargue de la recaudación e inspección de los servicios públicos de transportes, con motor mecánico.

—Otorgando concesión minera especial a don Ildefonso González en la zona reservada al Estado en la cuenca potásica catalana.

—Declarando de utilidad pública el trabajo hidrológico forestal en la zona de dunas del Noroeste, que afecta a los términos de Gerona.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Llamamos la atención de las autoridades, sobre una pobre mujer que dá visibles muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

Todos los días en las proximidades del matadero proporcionan espectáculo nada edificantes profiriendo hasta 25 labras injuriosas a cuantas señoras pasan por aquellos lugares.

Esperamos que se remedien pronto estas desagradables escenas.

**Hoy no se anuncia el "Palacio de los Regalos".**

Un bazar encantador forman los libros y artículos especiales para el día de Reyes que tiene a la venta la Librería Hijos de Santiago Rodríguez. El surtido más extenso y nuevo en libros de cuentos, cuadernos de dibujo, construcciones, juguetes instructivos, etc. Compre usted a los niños algo interesante.

**Composturas de RELOJES**  
Completamente garantizadas  
**MELGOSA, Santander, núm. 34**

En la iglesia de Santa Agueda, se ha verificado hoy la boda de la señorita Vicenta Merino y el joven don Rafael Laserna.

Apadrinaron a los contrayentes don David del Pozo, industrial de Nájera, y la señorita Paz Laserna, hermana del contrayente.

Después de la ceremonia se trasladaron a la Pensión Victoria, donde se les sirvió un solemne lunch. Los novios salieron de viaje para San Sebastián, Bilbao y otras capitales.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Muchas son las novedades que diariamente recibimos a propósito para estos días, en tarjetas postales, carnets, crifmas, almanagues, tacos, bloques mensuales, cartones para los mismos, naipes o barajas, plumas s'lográficas, compases, lapiceros de colores, libros de pintar y cuentos, e infinidad de artículos para Reyes.

Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

**Lenas para jerseys, desde 2'40 paquete**  
En «MI TIENDA» Sombrerera, 3 y 5

En el día de hoy ha fallecido D. Jesús Gracia González oriundo de ciudad del Excmo. Ayuntamiento.

A su desconsolada esposa D.ª Felipa Duque y demás familia h'amos presente nuestro sentido pésame.

**ANIS LAS CADENAS**  
DE FINISIMO PALADAR

**GRAMOLAS ORTOFONICAS**  
Gramófonos portátiles  
Gran surtido en discos.  
Agente exclusivo:

**E. VILLANUEVA**  
Plaza Mayor, 48

**TIENDA AS L.** Se suministraron en la comida y cena de ayer 787 raciones.  
D. E. M. C. ha hecho un donativo de 40 pesetas.

**Pinturas en obras y particulares**  
A RETES - PUEBLA 45

**15.000 pares de medias de lana**  
se han recibido a precios de fábrica  
En «MI TIENDA», Sombrerera 3 y 5

El duque del C. de Cande'a ha tenido la atención, que mucho agradeceremos, de regalarnos un bonito calendario para el próximo año de 1930.

**El mejor hilo para coser**  
**LA ENCAJERA**

De venta:  
**CASA PAGO**  
CID, 14

**El mayor surtido en sombreros**  
de señora y niña y a precios más reducidos

**LOLA BOLZONI**  
AVELLANOS, 1, DUPLICADO

Esta tarde, el guardia municipal Román Santamaría, deruvo a Constantino Rodríguez, que días pasados sustrajo una gabardina a Joaquín Longo.

El citado guardia condujo a Constantino, que llevaba puesta la gabardina, a la comisaría de vigi'ancia.

En el asunto interviene el juzgado

**Grafonolas Viva-tonal**

**El estradivarius de los fonógrafos**  
Tono fantástico  
Discos Regal  
Oírlos es comprarlos  
Todos los meses novedades

**P. CECILIA-Espolón, 2 y 4**

Por motivo de la instalación del Palacio de los Regalos, se advierte al público, que siendo imposible la apertura de dicho local, anunciada para el día 31, se efectuará el día 4, a las doce de la mañana.

En la noche del 21 al 22 del actual se cometió un robo en la tienda que en Cuevas de San Clemente posee Celedonio Lozano, consistente en varios géneros de paquertería y quincalla, valorados en 550 pesetas.

La guardia civil practica gestiones para dar a los autores del hecho.

**Para regalos de Pasoua y Reyes**  
visita la joyería

**CASAPIO**

La más surtida en joyas, platería, bisutería fina, carteras y peticeras piel y demás artículos del ramo.

Precio fijo

Nota.—Esta Casa se encarga de toda clase de alhajas, sea cual fuere su valor.

Ha fallecido en el Hospital del Rey don Lázaro Tejada, a los 42 años de edad.

Su afilida esposa, hija y demás familia suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

Los funerales y conducción del cadáver tendrán lugar mañana sábado, a las nueve de la mañana.

Par que sueña el labrador  
Luego ve llenas sus trojes,  
No hay cosa que más le alegre  
Ni más le llene de goce  
Bebiendo Jerez San Roque  
Más tarde, salud recoge.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava).  
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

## ECOS DE SOCIEDAD CRONICA JUDICIAL

A los 35 años de edad, falleció en el día de ayer, la señora doña Felisa Gil Cuevas, a cuyo afligido esposo don Felix Ortega, industrial de esta plaza, madre doña Cecilia y demás apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro duelo.

**SALON PARISIANA**  
TELEFONO 69

Mañana, sábado, a las siete y a las diez acontecimiento de primer orden. Presenta de la popularísima bailarina de calor

**Josefina Baker**  
como protagonista de la película fuertemente dramática y sentimental

**La Sirena de los Trópicos**  
según la famosa novela de M. Dekobra,  
No deie de verla

## CRONICA MILITAR

**En Capitanía general**

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Demetrio Saldaña, capitán de Caballería; don José Alonso, teniente de Artillería; don Tomás González, teniente coronel de idem; don Tomás Martínez, teniente coronel de Intendencia; don Ramón Riu, capitán de Estado Mayor; don César Díaz, teniente de Artillería.

**Orden de la plaza**

Queda modificada la orden de la plaza de ayer, en el sentido de que el cargo de presidente del Consejo de guerra, lo desempeñará el teniente coronel del regimiento de Artillería número 6, don Federico Gil Gardyño, en sustitución del coronel D. Luis Villalba Marquinez, que se encuentra ausente de la plaza.

**Alfaires Castellanos (S. A.)**

En el sorteo verificado en el día de ayer, resultaron amortizadas las veintidós obligaciones siguientes:  
Números 19, 23, 26, 77, 83, 98, 134, 171, 220, 225, 226, 231, 334, 337, 367, 368, 379, 399, 450, 464, 567, 580.

El pago de esos títulos, libre de todo impuesto, se verificará en las oficinas de la Sociedad a partir del próximo día 2 de Enero; desde cuya fecha se satisfará igualmente el importe del cupón, vencimiento 1.º de Enero, a pesetas 15,00, sin impuesto.

Burgos 19 de Diciembre de 1929.—  
El consejero-secretario, Manuel Ibáñez.

**El mejor servicio**  
Para viajar con toda seguridad y confort

**Amador Santos**  
dispone de magníficos automóviles de alquiler.

Esta casa es la más antigua, y cuenta con distinguida clientela.

**San Pablo, número 5**  
(junto a la nueva casa de Correos)  
Teléfonos 401-472.—Burgos

**CARBONES**

Ha quedado abierto al público la venta de carbón vegetal y mineral en la calle Avellanos, número 8, a precios económicos. Se sirven a domicilio, Pablo Hernando, Avisos: Paloma, 6, zapatería y «Las Colonias», Mercado, 5.

## Sentencia

**Atropello con una camioneta**

La Audiencia Provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Tomás Ortega Elizalde, vecino de Burgos, que en la tarde del 19 de Marzo último atropelló al sargento de Artillería Nicolás Orcajo Moreno, con la camioneta de la matrícula de Madrid número 27.284, de la propiedad de don Segundo Mayayo, que conducía dicho procesado Tomás Ortega, causándole la fractura de la escápula y otras heridas a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos, condenándole como autor de un delito de imprudencia temeraria a la pena de un año de prisión, con los efectos consiguientes, pago de las costas procesales, condenando asimismo a que indemnicie a los herederos del interfecto Nicolás Orcajo en la suma de 15.000 pesetas, y estando el procesado declarado insolvente, se condena a dicho pago como subsidiario civil responsable al don Segundo Mayayo Arleo.

**Señalamientos para el día 28**

**Audiencia Territorial.**

Recurso contencioso administrativo, contra un acuerdo del Tribunal de esta provincia, promovido por don Luis Ruiz Capillas; presente, señor Mariscal de Gante; defensor, Lic. Gómez; procurador, señor Marolo; secretaria del Lic. Mená.

**Para el 1930**

**Tacos**  
Corazón de Jesús.—Milagrosa.—Anécdotas  
Hijos mensuales y semestrales  
Almanaque Bailly-Bailliere  
Agendas de Buffet y Cuadernos  
Calendarios de sobremesa  
**Papelería Aguado**  
Almirante Bonifaz, núm. 21  
BURGOS

## GUANTES

para señora  
de gamuza y cabritilla  
**3'90 pats.**  
"CASA SALDOS"  
Almirante Bonifaz, 15

## ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Director: SEÑOR CARDIEL  
Paseo de los Yadillos.—Casas de la Prensa  
Preparación para el ingreso y las asignaturas de Maestro y Bachiller elemental

## Taller de reparación

de toda clase de calzado de piso de suela y goma crepé.  
San Gil, 8, planta baja

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MANANA**

Los Santos Inocentes.—Euliquio, Domitiano, Teófila, Cástor, Victor, Cesáreo.

**CULTOS**

**CATEDRAL.**—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Mañana, a las seis de la tarde, los cultos sabatinos.

**SAN LORENZO.**—Adoración Nocturna

Turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 28 al 29.

Dará principio a las diez.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

**MERGED.**—Octavario al Niño Dios.

A las cinco y media, se expondrá S. D. M. y después de rezar la estación, rosaria y preces, habrá sermón que predicará el R. P. Marcelino Ereño.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Presidencia del Consejo de ministros.

—Rea decreto dando nueva redacción a varios artículos del Reglamento sobre circulación. (Conclusión).

Ministerio de Trabajo.—Real orden con cediendo a la Cooperativa de Casas Baratas «La Humanidad» de Burgos, una prima de 31.865,62 pesetas.

Gobierno civil.—Señalando el 4 de Enero, en la Casa de Concejo de Nava, para verificar el pago de los terrenos que se han de ocupar en el citado pueblo con la instalación de un tranvía aéreo para transporte de material entre la estación de Uña-Nava y la presa del pantano de Ordóñez.

Declarando extinguida la glosopeda que padecía el ganado vacuno de Estépar. Anunciando que se ha efectuado la recepción definitiva de los acederos de piedra con destino a la carretera de Roa a Burgos.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Delegación de Hacienda.—Vacante de una plaza de recaudador.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**

Don Valeriano Pérez, don Juan Arribalzaga, don Antonio Antón, don José T. Maliner, don Emilio Eguiluz, doña María Díez, don Dimas Aduna, D. Faustino Castilla, doña Cecilia Sierra, don Cirilo Arribas, don Gregorio Molinero, don Esteban Ontavilla don Mauricio Esteban, doña Luisa Chave.

Don Angel Ochoa, don Francisco Marina, doña Pilar Pérez, don Joaquín García, don Facundo Escudero, don Manuel Cotel, don Feliciano Sanz.

D. Lorenzo Ruiz, D. Landelino de la Sierra, Herederos de Vicente Fernández, don Policarpo Portal, don Juan G. Serrano, don Juan Muñoz, don Eleuterio López, don Julián Antón, doña Martina Benito, don Gabino Miranda, don Marcelo de las Heras, don Julián Ruiz, don Cristóbal Gilabert, don César de Peña, don Francisco Hervás, don Tomás Peña, don Antonio Díez, don Martín Simón, don Juan Serrano, don Adalberto Bengoechea, don Enrique Martínez, don Eliseo Alzori, don Olegario Garay, Sociedad Muguiru.

Don José Sarmiento, don Arturo Guilleche, don Crisanto Barbadillo, don Emiliano Quintana, don Antonio Yarto, doña Rosa Malloques, don José Antón, don Rafael Sáenz, don Angel Valle, don José Churrucá, don Juan Esteve, don Santiago García, don Calixto Manzanedo, don Ricardo Fresno, don Valentín Arroyo, don Salvo Alonso, don Serafín Casas, don Andrés Galán, Habilitado 12.º Tercio Guardia civil, don Angel Hernández, don Marcelino Cillero, don Alberto Manero, don Isidoro Huarte, don Rafael Dorao, Administrador principal de Correos, don Benigno Martínez, Marcelino García Rasilla, Habilitado tercera Comandancia Sanidad Militar, Sociedad Jauregui, Uraza y Urtazu, don Pedro Marijuan, don Ricardo Teardo, don Enrique

Martínez, don Angel Pascual, don Miguel Calleja, don Eliseo Alzori, don Alberto Minguéz.

Se advierte a los interesados en los libramientos cuyo pago se halla señalado que de no hacerlos efectivos dentro de los meses actual, se anulará el señalamiento devolviéndose a sus respectivas ordenaciones.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**

Leonor Sáez Rodados, de Briñas (Logroño), 33 años, Aparicio y Ruiz, 16.

Ricardo Casrillo Marquina, del barrio de Villimar, 78 años, en dicho barrio.

Felisa Gil Cuevas, de Gamañal, 26 años, Progreso, 23.

Lázaro Tejada García, de Solarana, 51 años, Hospital del Rey.

**NACIMIENTOS**

Francisco Roa Iñar, María Calvo Díez, Esteban Ocho Trueta, Isidro Santolalla Porres.

**MATRIMONIOS**

Don Acacio Castrillejo Rodríguez con doña Filomena García Martín, mañana, a las once, en San Gil.

Don Hermilio González González con doña Victoria Pérez Díez, mañana, a las once, en San Cosme.

Don Cecilio Barbero Díez con doña Josefa de Grado Sáez, mañana, a las once, en San Lorenzo.

**Estado del tiempo**

**Estado general atmosférico del día 27 a las 7 horas**

Al Noroeste de las Islas Británicas existe un centro burrascoso de poca importancia pero de bastante extensión, otro se encuentra hacia la región de los grandes lagos Americanos y un tercero al Oeste de Groenlandia. Desde la península Ibérica hasta las costas de la Florida, existe una zona de presiones altas con dos núcleos, uno entre las Azores y Marruecos, y otro al Occidente de las Bermudas. El tiempo mejora en Europa pero aún se registran algunas nieblas en Francia y Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en la península Ibérica fue de 22 grados en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 3 bajo cero en Teruel.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fue de 8,2 y la mínima de hoy ha sido de 1,3.

Tiempo probable Cantabria y Galicia vientos moderados del Oeste y aguaceros marejada. Centro y Extremadura, viento flojo de dirección variable y cielo algo nublado; frío. Resto de España, vientos flojos, de dirección variable y cielo claro.

**En Burgos**

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 695,5.

A la una de la tarde, 696,1.

A las seis de la tarde, 694,6.

**TEMPERATURAS**

Máxima a la sombra, 8,2.

Mínima a la sombra, 1,6.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

**PLUVIOMETRO**

Día 27, lluvia en milímetros, 0,1.

### Espectáculos

**Funciones para mañana**

**TEATRO PRINCIPAL**

A las seis y media y diez y cuarto: «Pégame, Luciano».

**COLISEO CASTILLO**

A las siete: Velada de la Cruz Roja.

**SALON PARISIANA**

A las siete y a las diez: «La Sirena de los Trópicos».

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

PLAZA MAYOR, NUMERO 4  
(junto al Círculo de la Unión)

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### AUTOMOVILES

SE VENDE Citroën cinco caballos; Cabriolet barato. Informes: Garage Lozano.

### ARRIENDOS

SE VENDE o arrienda la casa número 112 de Fernán-González (Arco de San Martín) con amplias cuadras y patios. Razón: en la misma.

**LOCAL** propio para almacén u oficina, se arrienda, Vitoria, 5.

SE ARRIENDA en Las Pisonas casa y fueria, junto a la casa que construyó el Banco de Ahorro y Construcción. Para tratar con Felisa Alonso, vecina de la misma.

JUNTO a la barriada obrera se arriendan habitaciones. Calle de San Pedro de Cardena, 13.

SE ARRIENDA un piso en la calle de Santa Branda, con cuatro habitaciones y dos alambas. Informes, Progreso, 1 principal izquierda.

SE ARRIENDA habitación, muy bien orientada, con hermosa galería. Santa Agueda, 12.

SE ARRIENDA un piso en el ventorro «Las Veguillas», para tratar con Secundino Alonso, en el mismo.

SE ARRIENDAN dos almacenes. Razón, calle Madrid, 12, panadería.

SE ALQUILA habitación amueblada. Informes: Llana de Adentro, número 5, Bar.

SE NECESITA sirvienta en el Ventorro «Las Veguillas». Razón en el mismo, Secundino Alonso.

### COLOCACIONES

**CRIBADO** para acarrearlo se necesita en el molino de Villarino. Eusebio Cuevas.

**CHOFER** mecánico, dos años práctica carnet militar y civil, se ofrece. Razón: Llana de Añuera, 9, 2.º

SE OFRECE herrador-forjador, buenos informes. Razón en Villafraña, Ismael Elena.

**CHOFER** mecánico con varios años de práctica, se ofrece. Razón: Almirante Bonifaz, 15, 3.º izquierda.

**SEÑORITA** taquí-mecanógrafa con práctica comercial se necesita. Dirigirse por escrito, indicando referencias, a Agencia de anuncios «AVANCE», Departamento número 10, Huerto del Rey, 26, Burgos.

**CAPATAZ** se necesita para ponerse al frente de trescientos obreros de monte dedicados a descajar. Inútil presentarse sin estar práctico. Referencias por carta a número 2559, Apartado 80, Valladolid.

SE NECESITA chica formal. Para informes: Bar Dario, Plaza de Vega, núm. 6.

**TORNERO** se necesita en la herrería de Mariano Vélez, San Juan, 26.

### NODRIZAS

**NODRIZA** se ofrece para casa de los padres, leche fresca. Razón: Cayuela, Ceterina Arnáiz.

SE OFRECE ama para criar en su casa fuera de la capital. Informes, Progreso, 23, cuarta.

**NODRIZA** de 19 años, leche de 15 días, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse Zacarías Ortega, Padilla de Arriba

**AMA** de cría, soltera, se ofrece para casa de los padres. Razón: Pescadería de Avellana, San Lorenzo, 7.

### PERDIDAS

**PERDIDA** de una yegua negra que se extravió en Villamayor de los Montes. Se gratificará a quien la entregue o de cuenta de ella. Manuel Frías, en dicho pueblo.

**EXTRAVIO** de un bolsillo de señora, de paño negro, contenido dentro otro pequeño. Se gratificará en esta Administración.

**HALLAZGO** de un galgo rojo con pintas blancas, en Lunes. Entregará Antonio González, en Villarrazuz.

### TRASPASOS

**TRASPASO** se hace de un almacén de vinos, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

**TRASPASO** urgente y económico, con existencias o sin ellas, por dedicarme a otro negocio desde 1.º de Enero; buen local, poca renta, propio para cualquier industria. Fernán-González, número 41

### VENTAS

SE VENDE un macho burrego, 6 cuartas, carro y arreos. Tratar con Isidro de Diego, en Tardajos.

VENDO carro de varas para 2.500 kilos carga y caballo encanchado, o cambio por otro pequeño. Razón Millán San Martín, La Nuez de Arriba.

**VACAS**

# ECOS DE LA PROVINCIA

## EL DIARIO en Miranda de Ebro

### Exito de una artista

Lo ha constituido el obtenido por doña María Villa Sanceristobal de Muro, esposa de don José Muro Zabala, afamado fotógrafo, con estudio abierto en Burgos, Haro, Santo Domingo y Miranda de Ebro, cuyos trabajos fotográficos, han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, siendo publicadas sus notables producciones, en revistas profesionales y en otras que dedican páginas a este arte, como «La Esfera», etc. y en algunos diarios. La Prensa le ha dedicado artículos, encomiando la esmerada labor, de sus primarios trabajos.

Dadas las condiciones extraordinarias de este magna artista, no es de extrañar que su señora, quien también siente una verdadera vocación por la fotografía, saliera una discípula aventajadísima, de tan digno maestro. Así, en efecto, en el IV Salón Internacional de Octubre de 1928, obtuvo premio «Diploma de Cooperación», y venos que en el catálogo que editó la «Sociedad Fotográfica de Zaragoza», en el que figuran verdaderas maravillas de arte fotográfico de todo el mundo, se destaca una preciosa página al bromuro, titulada «Frente a la vida», entre otras que presenta, cuya composición avalara una formidable técnica, haciendo de la señora Villa, una eminente e inspirada artista.

Recientemente, en Noviembre, se han visto nuevamente coronados sus éxitos en el V Salón Internacional de Fotografía de Zaragoza, al que han concurrido grandes celebridades fotográficas mundiales, en la que figuraban 28 naciones, presentando nuestra eximia artista, varios trabajos, mereciendo especial mención «Retrato», cuyo efecto de luz, tonalidad y expresión, llamó poderosamente la atención. La señora Villa ha sido premiada con otro «Diploma de Cooperación».

Felicitemos muy de veras a la señora, Nilla y a su esposo señor Muro.

### Misa de Gallo

Se celebró en la noche del 24 al 25, en toda solemnidad, en la parroquia de Santa María, oficiando su párroco don Santiago Sáez.

El templo estaba completamente lleno, teniendo, que abrir las puertas, estacionándose el público en la calle. Hubo mucho orden, respeto y devoción. Varias personas tomaron comunión. La capilla, reforzada con algunos elementos, cambió la misa de Perossi, y algunos villancicos.

### Concierto

La banda municipal de música, nos ha obsequiado hoy con un magnífico concierto, con el siguiente programa: «Amparita Roca», pasadoble, J. Teixidor. «La duquesa del Tabarin», fantasía, Lombardo-France. «Los celos de la Celes», ceco y canción, F. Alonso. «Oiga, Oiga».

—Mamá, mamá; corre, ven conmigo a los escaparates DENIS.

—¿.....?

—Son muy bonitas y baratas. Ya verás que muñecas, corre.

**CASA DENIS**—Santander, número 3.

**MEDIAS D. H.**  
DE ALTA CALIDAD.  
GARANTIZADAS POR  
SU FINO COLORIDO  
Y LARGA DURACION  
Gran surtido en holandas y retortas  
de hilo, a precios de fábrica

**DOMINGO HOSPITAL**  
ESPOLON, 44.—BURGOS.

**AL PONER EN MARCHA**  
la nueva maquinaria, que simplifica la mano de obra, y rebaja sus precios

**Peugeot**

Esta es, pues, buena ocasión para adquirir un coche FUERTE, SEGURO y ECONOMICO, con una notable ventaja sobre los precios anteriores.

**CALIDAD SUPREMA A PRECIO MINIMO es el lema de PEUGEOT**

Para detalles y demostraciones a los agentes exclusivos

**LOS DOS CHAUFFEURS**  
GARAGE ELECTRICO — BURGOS — S. N PABLO, 34.

## EL DIARIO en Medina de Pomar

### Exámenes y dotes

Conforme previenen los estatutos de la Fundación, «Vilota», han sido examinadas las jóvenes aspirantes a a dote. Con tal motivo, el tribunal integrado por los señores don Felipe Fernández Villarán, párroco y el alcalde en cargos don Alberto López Fernández, y el representante de la Junta Provincial de Beneficencia en esta ciudad, don Teodoro Rodríguez Rivas, ha podido apreciar el satisfactorio estado de educación de dichas jóvenes que, con sus respuestas claras y prontas a cuantas preguntas se les dirigieron, hicieron el mejor elogio del esmero e interés que sus dignísimas profesoras han puesto siempre en su formación para ser mujeres perfectas y dignas de familia.

Cumplida la formalidad aludida, ayer fueron adjudicadas sus cartas dotes a las señoritas Filomena García Fernández, Amalia Zorrilla Zorrilla, Carmen García Zorrilla y Aurora Fernández Fanjul, a las dos primeras que de derecho les correspondía y a las dos últimas por sorteo celebrado entre las más antiguas.

Reciban nuestra enhorabuena y la expresión de nuestro deseo de que regulada más si cabe la marcha de este asunto, cobren pronto sus cartas dotes que, en el espíritu de los estatutos fundacionales se traslucen que tal institución la engendró el deseo de que las hijas de esta ciudad que contrajeran estado tuvieran con esas pesetas con que hacer frente a sus primeras necesidades. No se daría así el caso de desgraciadamente ha ocurrido, de que muchas de las agraciadas se vean precisadas a mal vender un legado que debía ser sagrado!

### Teatro medinés

Hasta hoy no hemos tenido ocasión de felicitar al empresario del mismo, don Dimas Aduna, por las buenas cintas con que satisface a los muchos aficionados al arte mudo estz temporada.

Con ocasión de ello y ante las justas quejas de algunos damnificados así será completo no estaría de más que tuviera la bondad de limar clavos, puntas y salientes existentes en las butacas para evitar el triste espectáculo de los desgarrones en la ropa que entró flamante y salió necha una criba.

### Da sociedad

Van llegando a sus patrios lares los estudiantes a pasar las simpáticas fiestas de Navidad, cuyo parentesis les dará nuevos bríos para emprender e reanudar sus estudios en las diversas aulas.

Bien venidos. De visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona don Juan Martínez y familia.

### Aguas bautismales

Las ha recibido un niño de nuestro querido amigo don Alberto López, profesor veterinario, al que se le puso el nombre de Ernesto. Padrinaron al niño don Eliseo Cuadro, abogado con bufete en Villareayo y su distinguida señora revisando el acto, como correspondía al rango y esplendor de los padrinos, el mayor motivo de alegría para los chiquillos que no se cansaban de recoger monedas y confituras, y como está bien hecho y es muy natural, no debe importarle que padeciera algún detrimento un cierto artículo de las Ordenanzas Municipales.

**EL CORRESPONSAL**  
Medina y Diciembre de 1929.

**COMPRE MAÑANA**  
UNA HOJA DE AFEITAR  
"ANGELITO"  
Y SE AFEITARA USTED  
MEJOR QUE NUNCA

Venta exclusiva  
**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50.

**Viuda de M. Quiñones**  
Fábrica de baldosa hidráulica  
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas, grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**  
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.  
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.  
ESCRITORIO: La Castellana, Vlla Manuel-Burgos. Teléfono, 120.  
ALMACENES: Carretera de Arca, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 76.

**¡Ganaderos!**  
«VITAN» es el único específico que con una sola dosis cura la DISTOMATOSIS o PAPAZA del ganado lanar. Preferido por su economía y sencillez de administración.  
Delegado técnico para esta provincia, FULGENCIO PORTERO, veterinario militar, calle de Vitoria, 19. BURGOS.

## VIDA RURAL

### Rabanera del Pinar

### Un pastor evita un descarrilamiento

En el día de ayer, a la una de la tarde, se desprendió en una trinchera del término jurisdiccional de Rabanera del Pinar, un bloque de piedra que ocupó e interceptó el paso de la vía del ferrocarril Santander-Medina a cinco kilómetros 78,300, y el pastor del ganado vacuno de esta villa, Faustino Ortega Elvira que se hallaba próximo, oyó el estruendo del desprendimiento, se acercó y enterado del estado en que se hallaba la vía, y reconociendo el riesgo de que ocurriera una catástrofe, por cuanto el tren correo descendente, número 2, Calatayud Burgos, tiene el paso por este sitio sobre las 13,40, se apresuró corriendo a toda velocidad, a comunicárselo a la guardabarrera más próxima que está en el kilómetro 79, a fin de que ésta, si llegase el tren, colocase la bandera roja de alarma, y se pudiera evitar una sensible catástrofe. Así lo hizo la guardabarrera, yendo ya adelante con bandera en mano hasta la estación de Rabanera, que está en el kilómetro 80 y en ella para el tren.

El competente jefe de estación, don Santiago Ordás, solicitó inmediatamente del gerente de la Compañía, un tren de socorro, que llegó poco después, y a las 16 se hizo el trasbordo de la correspondencia y viajeros, sin incidente alguno.

Enteradas las autoridades del suceso ocurrido, ordenaron se diese un bando, para que inmediatamente acudiese todo el personal apto para trabajar, al sitio del suceso, como así lo hicieron los vecinos, llevando toda clase de herramientas útiles para el caso, habiéndose personado en el mencionado sitio el alcalde, don Angel Manchado, los concejales, don Tiburcio Manchado, don Enrique Elvira y don Pablo Contreras, acompañados del secretario don Eduardo Cardero.

Todos los vecinos se pusieron a disposición del encargado de las obras para prestar el auxilio debido, a fin de conseguir que en breve quedase la vía expedita, habiéndolo logrado a las 18, que se dió paso al tren, sin que ocurriese incidente alguno.

### UN SUSCRIPTOR

Rabanera del Pinar, 26 Diciembre 1929.

### DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable del DOCTOR ASUERO y EMBROCACION HERCULES

Después del tratamiento ASUERO es admirable, porque restituye la elasticidad muscular. Es un linimento es pañol que da

Indispensable a todos



BLANCO SUAVE  
Útil para: GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA  
Venta: Farmacias y Droguerías  
Autor: GONZALO F. MATA  
Laboratorio: LA BAÑEZA (LEON)

¿NECESITA CAMION?  
Compre un

**DODGE BROTHERS**  
es el más popular de España y el que mejor servicio ha de prestar a su industria.

REPRESENTANTE  
para las provincias de Burgos y Sorla:  
**MANUEL ARREDONDO**  
PROGRESO, 27, BURGOS

¡BUENOS PAÑOS!  
Solamente en la Sastrería de  
**TEODORO L. PAVON**  
encontraréis los de mejor calidad.  
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA  
La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.  
Espolón, 20 — BURGOS

## EL DIARIO en Salas de los Infantes

### Da sociedad

Ha sido trasladado a Espluga de Francolí (Cataluña), habiendo marchado ya para tomar posesión del nuevo cargo, don Antonio Sasso y Rodríguez, notario que hasta hace pocos días lo ha sido de esta ciudad.

Interin se cubre la vacante, se ha hecho cargo del protocolo el señor notario de Lerma.

### La lotería

Por mediación de este corresponsal y por el rápido servicio que tenía montado el DIARIO, se tuvo conocimiento en esta ciudad del resultado de la Lotería de Navidad, en la que únicamente ha sido afortunado nuestro buen amigo don Narciso Gárate, industrial de esta plaza, que estuvo a punto de llevarse en sus brazos, por lo poco que faltó para dar un palizco al segundo premio.

Otros varios, cuyos nombres no citamos por no recordarles cosas tristes, convencidos de su buena suerte, ante la extraña coincidencia de aparecer los números que llevaban en todos los periódicos, que leyeron, han tirado la casa por la ventana, y es de presumir habrán pasado una Noche Buena feliz, mas su desencanto ha sido grande, al ver que en la lista oficial sus números se han evaporado y hasta la fecha por más vueltas que le han dado, no los han encontrado y lo que es peor, tampoco lo que han gastado para celebrar su buena suerte.

Cualquiera les hace creer ahora que los periódicos sirven para algo bueno, o que la lista oficial no miente. Yo creo que la mejor que podrían hacer para salir de dudas era hacer un viajecito a Madrid y preguntar a los periodistas que «¿marcan los números al oído?» si recuerdan si sus números fueron premiados o no, y en caso afirmativo entablar al Gobierno la oportuna reclamación.

De decidirse, gustoso os acompañaría con mis gastos de viaje por vuestra cuenta, aun cuando con ello me sacrificara, siendo de opinión de que debéis hacerlos, porque después de todo lo pasado, por poco más o menos no vais a quedaros en medio del camino. Es necesario «destacar este entuerto» no es verdad amigos Julio, Victorino y Florentino? Pase por que esto le hubiera sucedido a uno solo, pero que estéis en el mismo caso con distintos números, es una cosa que no debe, no puede dejarse así.

Siempre es casi inpropia el tratar de estos asuntos, pero lo es ahora mucho más, dados los días en que estamos, para que los que tengamos libertad nos acordemos de los que por cualquier causa carecen de ella.

**EL CORRESPONSAL**  
Salas 25-12-29.

**Serrería mecánica de Briviesca**  
Venta de tarima, maderas del país y del Norte.  
Construcción de cajas para embalaje en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín.  
Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascál.

**Arboles frutales "Sabadell"**  
Viveros centrales castellanos Burgos Palencia  
Arbol seleccionado de fruto y calidad garantizado.  
Exposición y venta: San Pedro de la Fuente (jardín)  
Encargos: Hotel Sabadell y Avenida de la Isla (kiosco).

**COGNAC TRES PERLAS**  
FINISIMO Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: **Luis Labin.**

**Fábrica de materiales de construcción**  
LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para labijerías a pardecete y con coeficiente de resistencia a fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.  
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarios en imitación de piedra de Hontoria.  
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.  
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, frezaderas, lavabos, etc.  
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provistos de armadura metálica.  
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.  
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.  
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.  
Fábrica: Progreso, 7, duplicado, teléfono 246.—Burgos

**No molestaré!!**  
Como Ford ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos  
Agencia oficial  
**Garage Moderno**  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Página sexta

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS Ltd.

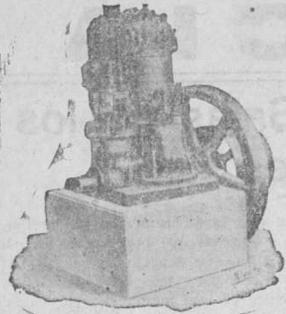
(Antes Centro de Representaciones)

Vitoria, 14 bajo - Teléfono 415

Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc., «Otto Deutz» Alternadores / Dinamos / Motores / Grupo motobomba «Siemens Schuckert»

Material eléctrico de todas clases Aparatos de luz

Lámparas OSRAM



Turbinas y rodetes hidráulicos Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros Maquinaria para labrar madera y maquinaria en general



BOMBAS SIEMENS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo, japonés. Pago después del resultado. Escribid: KINOL. Apartado 10.073 Madrid.

Arboles frutales de Aragón

Se venden de todas las clases a precios económicos; almendros en buena planta, a 100 pesetas el 100. Catálogos gratis. Manuel Jimeno, Saviñán (Zaragoza).

Gran fábrica

- DE -

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios: Copiadores: Actas Encuadernaciones de lujo. ENCUADERNACIONES SENCILLAS Precios muy económicos

Enrique Martínez LAIN-CALVO, 12.-BURGOS



VINO TONDONIA PLANTACION 1915 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS.

Papel blanco para envolver Se vende en la Administración de este periódico.

Advertisement for 'Su coche' (Your car) featuring a Champion car and text: 'se conservará siempre rápido y seguro con la bujía CHAMPION'.

Advertisement for 'Marítimas Francosas' shipping line, listing routes to Brazil, Uruguay, Argentina, and other destinations.

Advertisement for 'Aguas y Balneario de Cestona' (Sociedad Anónima), highlighting its medicinal waters and facilities.

Advertisement for the novel 'El hijo de la obrera' by Luis del Val, published by Editorial Castro.

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000 Idem desembolsado 8.400.000 Reservas 12.500.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS Años 1923 al 1928: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE ANOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander 24 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

BURGOS: Espolón número 16. - Teléfono número 165

Banca Cambio Bolsa (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores: saldo 401.339.743'18 Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés saldo; 41.860.065'60 de depósito: a un año, 4 saldo: 19.105.584.84

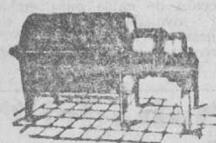
CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 y 1/2 por 100, pagadero o acumulable por semestres vencidos Saldo en 31 de Diciembre de 1928: Pesetas 70.717.843'00

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de treinta y siete millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 11.811.992'25 A los imponentes en la Caja de Ahorros 24.189.913'70 A los depositantes 1.012.218'29

Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

KEROS

La cera más brillante y permanente.

Venta: Vlada de Díez-Güemes, Paloma, 10.

Compañía del Pacifico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

PARA BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso. Vapor OROPESA, 19 de Enero de 1930. Vapor ORBITA 2 de Febrero de 1930. Vapor OROYA, 16 de Febrero de 1930.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase y carga, PRECIOS EN TERCERA CLASE:

Para HABANA Plus, 555,25 (con impuestos). Para BUENOS AIRES, pesetas 613,70. En camarote 35 pesetas más.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.-Teléfono 3.442

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata)

Table listing prices for various types of coal (Galleta de hulla superior, Granza especial, etc.) in sacks of 49 kilos.

NOTA.-Para vagones y toneladas a precios especiales, Servicio a domicilio. Para encargos, calle de San Lorenzo, 36, sañichearía. Teléfono 608

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES: 1.º Se ven sin necesidad de medir ni pesar. 2.º Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España. CONTIENE ADEMÁS YODO

Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21, Madrid.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (215)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Casa Editorial de El Mundo Nuevo.-Madrid

doncella se durmió arrullada por las ilusiones de su primer amor! Aquellas espaciosas galerías donde en el silencio de la noche y sin más testigos que la oscuridad ciega, habían resonado besos de amor, iban a trocarse por las del claustro solitario donde sólo debían oírse los rezos puros y elevados a Dios. Empero también aquellos vastos salones donde se había respirado la venganza, donde la intriga se había agitado con su inabarcable y convulsivo vuelo, donde el llanto de más crudo dolor se había mezclado a las rías de criminales triunfos, iba a cambiarse por la estrechez de una celda cuya atmósfera estaba embalsamada por el incienso bendito, donde la fe sublimaba el alma, donde la ajena felicidad hacía sonreír, porque las palabras «egoísmo» y «ambición» significaban pecado, condena eterna.

—Ya lo presumo, pero no entiendo el cómo. —Lo veréis. —¡Adelante, pues, si no estrecha este maldito callejón. —¿Os dueñen los brazos, capitán? —No, amigo mío. —¿Es decir, que podréis hacer un esfuerzo, sin gran trabajo? —Puedo apañar la cabeza a un hombre sin más que descargarle una puñalada. —¡Libreme Dios de vuestras manos. —Amén. —¡Volvieron a quedar en silencio, y continuaron hasta encontrar otra escalera. —Mucho cuidado.—¡Cijo Luis a Blanca—que a u' es fa'il resbalarse. Bajaron como unos cuarenta escalones de piedra, y siguieron otro pasillo muy húmedo, y tan estrecho como el anterior. La atmósfera allí era espesa y bastante nauseabunda. —¿Sabéis, señor diablo—dijo el capitán—que no debe ser peor el camino del infierno?... Cuidado, señora, con esa piedra, no tronéis como yo y os dejéis las narices entre las telarañas de la pared. Blanca iba tan absorbida en sus típicos pensamientos, que no se acordó de las palabras del paje y del capitán. Seguíalos maquinalmente y no fijó la atención en nada. A no ser así, más de una vez se hubiera estremeído al sentir el vuelo de alguna espantada alimaria que se desprendía de las grietas de aquellas negras paredes apenas esclarecidas por la luz débil de la linterna que llevaba el paje. Este se detuvo al fin, y tiñendo de una anilla que había en el muro, se abrió una puerta-lla. —Ya nos queda poco—dijo—; adelante. —Bajaron tres escalones y se encontraron en un aposento de amueblado, de húmedo piso y negras paredes. Algunas enormes raas corrieron desparpadas. Blanca se estremeció como si desparatase de un sueño. —¿Dónde estamos?—preguntó. —¿Dónde hace muchos años que no ha entrado nadie. —Atrevieron a la habitación y se detuvieron junto a una puerta que Luis abrió trabajosamente con una de las llaves de su tesoro. —Dentro de cinco minutos respiraréis el aire libre. Otro aposento semejante al anterior se presentó a la vista de nuestros amigos, y otra puerta que también abrió Luis. —Hará's buen carcelero—dijo el capitán. —Ya vistéis si nos dimos buena mañara a encerrar al comendador Maldonado. —Buen golpe fué aquél.

—De poco nos sirvió. Entraron en una tercera habitación. En ésta se veía una ventana como de tres pies de altura y de dos y medio de ancho, resguardada por cuatro barrotes de hierro, no muy gruesos colocados en sentido vertical. Esta ventana debía caer al campo, porque el extremado grueso del muro donde estaba practicada no era el de una pared interior. El paje tomó la cuerda y la fué ligando de uno en otro de dos de los barrotes de la derecha. Concluida esta operación, colocó en medio y entre los dobles de la cuerda el trozo de bastón, y dijo al capitán: —Dad vuestras a este paje. El capitán obedeció, resultando embeberse la cuerda a medida que se reorcía, con lo cual se doblaban lentamente los hierros, ensanchando la distancia que había entre los de en medio. Esta operación no era otra que la que los ladrones de nuestros días hacen y llaman dar garrote a las reas. —No me es desconocida esta manijobra—dijo el capitán. —Entonces—repuso el paje—excusad los ojos que os queda que hacer. Pero León siguió retorciendo la cuerda hasta doblar todo lo posible los hierros, y en seguida hizo lo mismo con los dos testamentos, quedando en pocos momentos un claro suficiente para que rasase una persona, aunque con precaución y trabajo. —Bien—dijo Luis—ya es a nos libros. Y sacando medio cuerpo fuera de la ventana, examinó atentamente y en cuanto a oscuridad lo permitía, la parte de arriba, escuchó por espacio de algunos instantes, y entrando luego, repuso: —No se percibe el menor ruido ni se distingue un sólo bulto. Como por esta parte no hay más que dos o tres postigos, se habrán contenido con poner centinelas por la parte de adentro. ¡Qué torpes son! —¿Nos hemos de poner ya en marcha?—preguntó el capitán. —Sí. Vos saldréis primero. La ventana está muy cerca del suelo y por el trabajo os costará bajar. En seguida recibiréis a Blanca en vuestros brazos. Estas palabras parecieron sacar a la doncella de su distracción, y a la vez que dejaba escapar un grito, y que de sus ojos salía un raudal de lágrimas, se arrojó al cuello del paje y lo estrechó convulsivamente. —¡Luis!—exclamó.—¡Luis, hermano mío! —Tranquilizos—repuso el niño con voz ahogada por la emoción. —¡Ya no volveré a verte! —No os he dicho que iré a buscaros antes de una hora. —¡Cae'ras en poder de nuestros enemigos! —¡Desechad esos tristes pensamientos, señora.